



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel.604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

24 de octubre de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	LUIS ALFONSO VARGAS BUILES
Ejecutados:	LUZ EDILIA BOLIVAR RÁUL HUMBERTO BUILES OSORIO
Radicado:	050013105002 20210049800
Asunto:	Ordena requerir

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por LUIS ALFONSO VARGAS BUILES contra los señores LUZ EDILIA BOLIVAR y RÁUL HUMBERTO BUILES OSORIO, se ordena requerir al DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, con el fin de que indique al despacho el estado en que se encuentra la solicitud de secuestro ordenada mediante auto del 18 de abril del presente año.(anexo 36 E.D.).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18c70664de1a5879b398079e0330492f7ca051f233f0a6fa5347375c4ad258f8**

Documento generado en 24/10/2023 03:48:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>